



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001018-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de acogimiento familiar para personas mayores dependientes y en situación de vulnerabilidad social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001018, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a programa de acogimiento familiar para personas mayores dependientes y en situación de vulnerabilidad social.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan Regional Sectorial de Atención a las personas mayores incluía, dentro del área Atención a las personas mayores dependientes y en situación de vulnerabilidad social, el programa de acogimiento familiar.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación y descripción de las actuaciones realizadas para el desarrollo del programa de acogimiento familiar.

Presupuesto destinado en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 a la aplicación del programa de acogimiento familiar.

Valladolid, 2 de diciembre de 2011.

El Procurador
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez